



Datos Relevantes de la Sesión 07
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
	DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO

2.- FECHA	08 de junio de 2016.
-----------	----------------------

3.- INICIO	11:42 hrs.	4.- RECESO	0:20 hs.	5.- TÉRMINO	14:20 hrs.
------------	------------	------------	----------	-------------	------------

6.- DURACIÓN	2:18 hrs.	7.- QUÓRUM	21 Legisladores.
--------------	-----------	------------	------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De C. Senador.	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	2
b) De la Secretaría de Economía.	1
c) De la Secretaría de la Defensa Nacional.	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
De reincorporación	5
4. INICIATIVAS	13
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	61
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
7. PROPOSICIONES	50
8. AGENDA POLÍTICA	4
9. EFEMÉRIDES	13
TOTAL	153

1. **COMUNICACIÓN**

De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)	Remite el Informe del II Congreso de las Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas "Hacia una agenda legislativa regional para la salud universal" realizado del 24 al 27 de mayo del año en curso, en Panamá.	De Enterado

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite el Informe de las Visitas de Estado que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, realizó a la República de Alemania y al Reino de Dinamarca, del 10 al 14 de abril de 2016.	Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2	Subsecretario de Normatividad de Medios	Remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2016.	Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.



b) De la Secretaría de Economía.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Sobre las negociaciones comerciales en curso y sobre el resultado final completo de algunas negociaciones.	Comisiones de Relaciones Exteriores y a la de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de la Defensa Nacional.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Jefe del Estado Mayor	Sobre los resultados de la competencia -Fuerzas Comando 2016-, que se llevó a cabo en la Base Naval de Infantería de Marina de Ancón, Departamento de Lima, Perú, del 28 de abril al 13 de mayo de 2016.	Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)	Reincorporación. A partir del 8 de junio de 2016. (Oaxaca)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2	Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PT)	Reincorporación. A partir del 9 de junio de 2016. (Tlaxcala)	
3	Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)	Reincorporación. A partir del 13 de junio de 2016. (Tlaxcala)	
4	Dip. Abdies Pineda Morin (PES)	Reincorporación. A partir del 8 de junio de 2016. (2° Circunscripción, Tamaulipas)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
5	Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)	Reincorporación. A partir del 8 de junio de 2016. (Distrito 2, Quintana Roo)	

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona la fracción VI Bis al artículo 132 de la <u>Lev Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Congreso del estado de Coahuila	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Adicionar como obligación del patrón, la de otorgar permiso de hasta 24 horas, al trabajador que acuda a donar sangre.
2	Que reforma y adiciona los artículos 3º, 37, 37 A, 74 y 76 de la <u>Lev de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</u> . Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Establecer el indicador Alfa Jensen para medir el desempeño de las afores. Señala que éste medirá el diferencial de la rentabilidad que hayan obtenido los trabajadores por la inversión de sus recursos en las sociedades de inversión y la rentabilidad esperada en función del nivel de riesgo de dicha cartera; indicar que dicho indicador reflejará la capacidad que tiene la sociedad de inversión para alcanzar un rendimiento superior al esperado en función del nivel de riesgo de su cartera; estipular que la CONSAR deberá ajustar los estados de cuenta emitidos por las administradoras a fin de incluir información relativa a los riesgos asociados al rendimiento de las inversiones mediante el indicador Alfa de Jensen; y, la información cualitativa de las administradoras respecto a su gobierno corporativo, su correcta alineación a los intereses de los trabajadores, el cumplimiento al marco regulatorio, así como la experiencia y capacidades técnicas de los directivos encargados en administrar los recursos. Determinar que las cuentas individuales de los trabajadores que no hayan elegido administradora serán asignadas a las administradoras que hayan reportado.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 111 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN) Suscrito por el Dip. Federico Döring Casar (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Facultar a los congresos locales para proceder penalmente por delitos federales contra servidores públicos locales.
4	Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que únicamente el Ministerio Público puede solicitar al juez la prisión preventiva, siempre y cuando haya pruebas que así lo acrediten; precisar que la duración del <u>proceso</u> , desde la investigación hasta su última etapa, no podrá durar más de tres años en su totalidad y reparar por las autoridades todo mal tratamiento en la aprehensión o en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal, gabela o contribución, en las cárceles.
5	Que reforman las fracciones XI y XII del artículo 191 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados	Establecer que los usuarios tendrán derecho a solicitar y obtener desbloqueado el equipo terminal móvil, sin importar que hayan liquidado o no el costo del mismo o haya vencido el plan contratado.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Incluir en el concepto de votación total y válida emitida, los votos mediante Instrumentos de Votación Electrónica; atribuir al Consejo General la recepción del voto mediante dichos instrumentos y aprobar el modelo de boleta electrónica electoral; atribuir a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral proveer su implementación y atribuir a los secretarios de las mesas directivas de casilla corroborar su funcionamiento.
7	Que reforma el artículo 46 de la <u>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)*	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Establecer que los permisionarios deben registrar las tarifas, catálogo y reglas de operación ante la Agencia Reguladora del Servicio Ferroviario.
8	Que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Facultar al Congreso para expedir leyes generales en materia de desplazamiento forzado interno.
9	Que reforma el artículo 37 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Alejandro González Murillo (PES)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incluir a las prioridades del destino de las aportaciones, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la creación, profesionalización, capacitación, coordinación y modernización de los organismos de protección civil.
10	Que reforma el artículo 203, segundo párrafo, del artículo de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. María Elena Orantes López (MC)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Precisar que el término para demandar la responsabilidad ambiental, será de cinco años contados a partir del día en el que haya terminado por completo de producirse la acción o el hecho generador del daño o se haya producido por última vez la emisión, el suceso o el incidente causante del daño.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforman los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que los asentamientos humanos en México serán inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, estableciendo en su ley respectiva, los lineamientos para su ordenación y regulación.
12	Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*		Incluir el concepto "resiliencia", como parte del desarrollo nacional.
13	Que reforma la Ley de Vivienda. Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Diversos Senadores del Grupo Parlamentario del PRI y PVEM*	Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Garantizar la vivienda de personas en situación de pobreza o discapacidad. Para ello propone establecer que los subsidios en materia de vivienda y de suelo que otorgue el gobierno federal, serán destinados a hogares con dichas características o que cuenten con una persona con discapacidad.

*Sin intervención tribuna.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a enviar información sobre el estado que guarda la denuncia ciudadana interpuesta por el ciudadano Jesús Alberto Guerrero sobre las presuntas prácticas de corrupción en el proceso de licitación pública nacional, relativo al parque vehicular.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de su Contraloría General envíe a esta soberanía información sobre el estado que guarda la denuncia ciudadana interpuesta por el C. Jesús Alberto Guerrero sobre las presuntas prácticas de corrupción en el proceso de la Licitación Pública Nacional OM-DGRMSG-004-15. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de que siga trabajando en la implementación de medidas que garanticen la máxima transparencia y libre competencia en los procesos de licitación. TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta de manera respetuosa al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que siga con la renovación de las unidades encargadas de los servicios públicos y vigile que no se cometa ningún abuso al erario público en la compra de estas.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		<p>Que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Consejo Estatal de Seguridad Pública del estado de Colima a informar los alcances y resultados de las diversas acciones implementadas en el estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Colima, para que en el marco de sus atribuciones y facultades evalúen e informen coordinadamente a esta Soberanía los alcances y resultados de las diversas acciones implementadas en el estado de Colima.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informar sobre el estado que guarda la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, VII Legislatura, para que informe sobre el estado que guarda la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p>	
4		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a evaluar la pertinencia de instituir el "Día del Pluralismo Cultural", en el calendario gubernamental de Efemérides Nacionales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Xochitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes, evalúen la pertinencia de que se instituya el "Día del Pluralismo Cultural", dentro del Calendario Gubernamental de Efemérides Nacionales.</p>	
5	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas un informe sobre el avance en el proceso de sistematización del Registro Nacional de Víctimas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, un informe sobre el avance en el proceso de sistematización del Registro Nacional de Víctimas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca a informar sobre los avances en las investigaciones en el caso de abuso sexual contra niños y se garantice la protección de las víctimas y el entorno de la prevalencia del interés superior de la niñez.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Rafael Hernández Soriano y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, a informar a esta Soberanía sobre los avances en las investigaciones en el caso de abuso sexual contra niños, y se garantice la protección de las víctimas y el entorno de la prevalencia del interés superior de la niñez.</p>	
7		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar sobre las acciones que se llevan a cabo para eliminar o clausurar los túneles utilizados por la delincuencia organizada, para el trasiego de armas, narcóticos y tráfico ilegal de personas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Máximo García López (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que informe sobre las acciones que se llevan a cabo para eliminar o clausurar los túneles utilizados por la delincuencia organizada, para el trasiego de armas, narcóticos y tráfico ilegal de personas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a informar sobre los avances del cumplimiento de la Recomendación General Número 26 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos "Sobre la Falta y/o Actualización de Programas de Manejo en Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal y su relación con el Goce y Disfrute de diversos Derechos Humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Omar Ortega Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a su organismo desconcentrado, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, informe a esta Soberanía sobre los avances del cumplimiento de la Recomendación General Número 26 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos "Sobre la Falta y/o Actualización de Programas de Manejo en Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal y su relación con el Goce y Disfrute de Diversos Derechos Humanos."</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
9		<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar los resultados de la auditoría a la ejecución de las obras relativas a la recuperación, rehabilitación y mejoramiento del espacio público del entorno de la Residencia Oficial de los Pinos, denominada parque "El Mexicanito", dentro del perímetro de la Delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jorge Triana Tena (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que con base en el ejercicio de sus facultades constitucionales, informe a esta Soberanía de los resultados de la auditoría a la ejecución de las obras relativas a la recuperación, rehabilitación y mejoramiento del espacio público del entorno de la Residencia Oficial de los Pinos, denominada parque "El Mexicanito", dentro del perímetro de la Delegación Miguel Hidalgo.</p>	
10		<p>Que exhorta al gobernador del estado de Morelos a evaluar e informar los alcances y resultados de las diversas acciones implementadas en el estado de Morelos, en materia de seguridad pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos para que en el marco de sus atribuciones y facultades evalúe e informe a esta Soberanía los alcances y resultados de las diversas acciones implementadas en el Estado de Morelos, en materia de seguridad pública. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Morelos para que en el marco de sus atribuciones y facultades siga trabajando en la creación de acciones y programas de prevención, investigación y persecución de los delitos que aquejan a los habitantes del Estado de Morelos.</p>	
11		<p>Por el que solicita al gobernador del estado de Michoacán que informe las acciones implementadas recientemente para salvaguardar la seguridad, integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobernador del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, informe a esta soberanía de las acciones implementadas recientemente para salvaguardar la seguridad, integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe sobre el estado que guarda la solventación de la solicitud de aclaración realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con el pago indebido de 74 millones 939 mil 751 pesos a un proveedor de servicios de fletes para la entrega de medicamentos, en virtud de que dicho servicio estaba contemplado en el contrato de adquisición de los medicamentos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que presente a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda la solventación de la solicitud de aclaración realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en relación con el pago indebido de 74 millones 939 mil 751 pesos a un proveedor de servicios de fletes para la entrega de medicamentos, en virtud de que dicho servicio estaba contemplado en el contrato de adquisición de los medicamentos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleve a cabo las investigaciones conforme a derecho procedan, por acciones u omisiones de servidores públicos responsables del pago indebido a un proveedor de servicios de fletes para la entrega de medicamentos por un monto de 74 millones 939 mil 751 pesos, y en su caso, establezca las penas y medidas conducentes.</p>	
13	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a realizar una auditoría sobre los recursos destinados para la adquisición, instalación y mantenimiento de luminarias en la Delegación Benito Juárez, debido a la presunta comisión de diversas irregularidades en el proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de los trabajos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, realice una auditoría integral, objetiva y transparente sobre los recursos destinados para la adquisición, instalación y mantenimiento de luminarias en la Delegación Benito Juárez, debido a la presunta comisión de diversas irregularidades en el proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de los trabajos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Delegación Benito Juárez para que presente ante esta Soberanía, un informe, en el que detalle los presupuestos asignados, el cronograma de los trabajos y las empresas beneficiadas para la adquisición, instalación y mantenimiento de luminarias en la demarcación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar de las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en la ejecución de la campaña "#YoMeFijoYoRespeto" particularmente en lo que se refiere al número de accidentes viales registrados del 15 de diciembre de 2015 al 15 de mayo de 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de las instancias competentes se informe de las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en la ejecución de la campaña "#YoMeFijoYoRespeto" particularmente en lo que se refiere al número de accidentes viales registrados del 15 de diciembre de 2015 al 15 de mayo de 2016, y las causas que originaron los mismos. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de las instancias competentes presente un análisis sobre el costo-beneficio en la aplicación de la campaña #YoMeFijo Yo Respeto. TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que se informe sobre el impacto de los accidentes viales, a partir de la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>or el que se considera atendida la proposición que solicitaba al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México instruir a sus colaboradores a realizar las acciones pertinentes para atender las demandas de los habitantes de la Delegación Tlalpan.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión estima que los objetivos de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México instruya a sus colaboradores a realizar las acciones pertinentes para atender las demandas de los habitantes de la Delegación Tlalpan, ya se encuentran colmados con los diversos acuerdos comprometidos por la titular de la delegación. SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
16		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a garantizar y respetar la labor de personas defensoras de derechos humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendida la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México a garantizar y respetar la labor de personas defensoras de derechos humanos. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
17		<p>Por el que se consideran atendidas las proposiciones que convocaban a un periodo de sesiones extraordinarias a las Cámaras del Congreso.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera que las propuestas para convocar a un periodo extraordinario, quedan sin materia, toda vez que los asuntos han sido atendidos, al haber decretado la Comisión Permanente la convocatoria para celebrar un periodo de sesiones extraordinarias, a partir del 13 de junio de 2016. SEGUNDO.- Archívense como asuntos concluidos.</p>	
18		<p>Por el que se consideran atendidas las proposiciones que exhortaban al congreso del estado de Nayarit a homologar su legislación en materia de paridad de género.</p> <p>Proposiciones: Presentada por la Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN), a nombre de la Sen. Marcela Torres Peimbert y Senadoras del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PRD) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera que las propuestas para exhortar al Congreso del estado de Nayarit, a que homologue su legislación en materia de paridad de género, quedan sin materia, toda vez que los asuntos han sido atendidos por el Congreso del Estado. SEGUNDO.- Archívense como asuntos concluidos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Primera Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba fortalecer los planes, programas y acciones tendientes a prevenir los impactos ocasionados por un desastre natural.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Marco Antonio Aguilar Yunes y Adolfo Mota Hernández, el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera que la propuesta para exhortar al Gobierno Federal para fortalecer los planes, programas y acciones tendientes a prevenir los impactos ocasionados por un desastre natural, queda sin materia, toda vez que el asunto ha sido atendido, al haber aprobado el Pleno de la Comisión Permanente un dictamen sobre el mismo asunto. SEGUNDO.- Archívese como asunto concluido.</p>	
20		<p>Que exhorta a las autoridades competentes del estado de Jalisco a que analicen la situación de los miembros del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres que no presentaron examen de evaluación docente y evalúen la posibilidad de permitirles presentar el examen correspondiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del estado de Jalisco a que analicen la situación de los miembros del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (COBAEJ) que no presentaron el examen de evaluación docente y evalúen la posibilidad de permitirles presentar el examen correspondiente, ello con apego a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>Por el que solicita a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas y de los municipios que realicen campañas informativas en las que se enfatice la gratuidad de la educación y de reitere la prohibición de exigir el pago de cualquier cuota como requisito o condición para la prestación de servicios educativos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas y de los municipios que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y, en aras de garantizar la estricta aplicación y el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley General de Educación:</p> <p>a) realicen campañas informativas en las que se enfatice la gratuidad de la educación y se reitere la prohibición de exigir el pago de cualquier cuota como requisito o condición para la prestación de los servicios educativos;</p> <p>b) fortalezcan y difundan los mecanismos diseñados para garantizar la regulación, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias aportadas por los padres de familia en escuelas del país;</p> <p>c) instrumenten acciones adicionales para impedir y sancionar el cobro y el condicionamiento de la prestación de los servicios educativos al pago de aportaciones; así como la exhibición de quienes decidan o no puedan realizar donaciones voluntarias.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Por el que se expresa la preocupación ante las implicaciones y repercusiones del proceso político-constitucional seguido contra la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Angélica de la Peña Gómez, Fernando Mayans Canabal, Zoé Robledo Aburto y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Héctor Jorge García Chávez y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación ante las implicaciones y repercusiones del proceso político constitucional seguido contra la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su confianza en la fortaleza de las instituciones brasileñas y hace votos para que con la participación de todos los sectores sociales, económicos y políticos; y a través del diálogo, la legalidad, la conciliación y con pleno respeto al debido proceso, se resuelva la situación política en curso y se garantice la estabilidad y la normalidad democrática. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mantenga informada a esta asamblea sobre la evolución de los acontecimientos en Brasil.</p>	
23	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional a mantener y fortalecer los canales de diálogo con la comunidad estudiantil y académica del propio Instituto, a efecto de dotar de certidumbre a los miembros de dicha comunidad y avanzar en el cumplimiento de los acuerdos signados por el Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica en diciembre de 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para que, en acompañamiento de la Secretaría de Educación Pública, mantengan y fortalezcan los canales de diálogo con la comunidad estudiantil y académica del Instituto Politécnico Nacional, a efecto de dotar de certidumbre a los miembros de dicha comunidad y avanzar en el cumplimiento de los acuerdos signados por el Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica en diciembre de 2014.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Por el que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre los objetivos y las propuestas de nuestro país para fortalecer las relaciones con Estados Unidos y Canadá en el contexto de la próxima reunión de la Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse el 29 de junio del año en curso.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que remita a esta asamblea un informe sobre los objetivos y las propuestas de nuestro país para fortalecer las relaciones con Estados Unidos y Canadá en el contexto de la próxima reunión de la Cumbre de Líderes de América del Norte, a celebrarse el 29 de junio del año en curso.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia a favor del fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los países de América Latina y el Caribe; y expresa su absoluto respaldo al ofrecimiento del Consejo Permanente de la OEA a la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia a favor del fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en los países de América Latina y el Caribe; y, en este sentido, expresa su absoluto respaldo al ofrecimiento del Consejo Permanente de la OEA a la República Bolivariana de Venezuela, a efecto de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a su situación mediante la reapertura del diálogo abierto e incluyente entre el Gobierno, otras autoridades del Estado y todos los actores políticos y sociales de esa nación para preservar la paz y la seguridad, con pleno respeto a sus procedimientos constitucionales, a su soberanía y a los derechos humanos.</p>	
26		<p>Que exhorta al congreso del estado de Guanajuato a realizar las investigaciones pertinentes respecto de las licitaciones y adquisiciones de medicamentos realizados por el gobierno de la entidad para que estén apegadas a la normatividad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Guanajuato para que, a través de la Auditoría Superior, realice las investigaciones pertinentes respecto de las licitaciones y adquisiciones de medicamentos realizados por el gobierno de la entidad para que estén apegadas a la normatividad; a su vez se informe a esta soberanía.</p>	
27	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que solicita a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las políticas encaminadas a prevenir el tabaquismo entre los jóvenes, así como a proporcionar el tratamiento y la rehabilitación adecuada a quienes padezcan alguna de las enfermedades derivadas o asociadas al consumo de tabaco.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Educación Pública Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, que de manera coordinada y en el marco de respectivas atribuciones, fortalezcan las políticas encaminadas a prevenir el tabaquismo entre los jóvenes, así como a proporcionar el tratamiento y la rehabilitación adecuada a quienes padezcan alguno de las enfermedades derivadas o asociadas al consumo de tabaco.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
28		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar promoviendo ante la Organización de los Estados Americanos los esfuerzos de los Estados Miembros que así lo soliciten, para tomar las medidas legislativas y otros medios apropiados para garantizar el acceso a la información pública, en particular para la implementación de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Continúe promoviendo ante la Organización de los Estados Americanos los esfuerzos de los Estados Miembros que así lo soliciten, para tomar las medidas legislativas y otros medios apropiados para garantizar el acceso a la información pública, en particular para la implementación de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública. 2.- Promueva el fortalecimiento de los contactos y el intercambio de mejores prácticas entre las autoridades nacionales en materia de protección de datos personales y de archivos con el objetivo de diseñar una legislación modelo en dichas materias. 	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29	Segunda Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones diseñadas para brindar orientación a las mujeres embarazadas que han estado expuestas al virus de Zika.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a fortalecer las acciones diseñadas para brindar orientación a las mujeres embarazadas que han estado expuestas al virus de Zika y dar seguimiento de los resultados del embarazo sobre la base de la mejor información disponible; así como las prácticas y políticas nacionales, garantizando en todo momento el respeto y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, de conformidad con las recomendaciones del Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
30		<p>Que exhorta a las autoridades educativas de la Federación y de las entidades federativas a fortalecer los protocolos y programas diseñados para prevenir y atender la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica y medio superior del sistema educativo nacional.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades educativas de la Federación y de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan los protocolos y programas diseñados para prevenir y atender la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica y media superior del sistema educativo nacional.</p>	
31		<p>Por el que solicita a la Secretaría de Salud información sobre las implicaciones financieras y operativas derivadas de la puesta en marcha de la primera fase del Sistema Universal de Salud para el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Seguro Popular.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Omar Ortega Álvarez y Araceli Saucedo Reyes (PRD), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, que informe a esta asamblea sobre las implicaciones financieras y operativas derivadas de la puesta en marcha de la primera fase del Sistema Universal de Salud para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Seguro Popular; así como su programa de consolidación.</p>	
32		<p>Que exhorta a las Secretarías de la Juventud y la Niñez y de Trabajo y Previsión Social del estado de Guerrero a promover ferias estatales que permitan a todos los jóvenes de la entidad tener acceso a oportunidades educativas y laborales que contribuyan a consolidar su desarrollo personal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Beatriz Núñez Vélez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretarías de la Juventud y la Niñez y de Trabajo y Previsión Social del estado de Guerrero, a que en el ámbito de las atribuciones que les confiere Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, promuevan ferias estatales que permitan a todos los jóvenes de la entidad tener acceso a oportunidades educativas y laborales que contribuyan a consolidar su desarrollo personal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p>Por el que solicita al Instituto Coahuilense de Cultura, al municipio de Monclova y al Instituto Nacional de Antropología e Historia un informe sobre la situación legal y física del Museo Coahuila-Texas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Coahuilense de Cultura (ICOCULT), al Municipio de Monclova y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que, en el ámbito de sus respectivas competencias, remitan a esta asamblea un informe sobre la situación legal y física del Museo Coahuila-Texas.</p>	
34		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a intensificar el apoyo a los familiares de las víctimas de los incidentes mortales por el uso excesivo de la fuerza letal de los agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América; y remita un informe actualizado sobre el seguimiento de los casos de los ciudadanos José Antonio Elena Rodríguez, Sergio Adrián Hernández Güereca y Guillermo Arévalo Pedraza.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que intensifique el apoyo a los familiares de las víctimas de los incidentes mortales por el uso excesivo de la fuerza letal de los agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América; y remita a esta asamblea un informe actualizado sobre el seguimiento de los casos de los ciudadanos José Antonio Elena Rodríguez, Sergio Adrián Hernández Güereca y Guillermo Arévalo Pedraza.</p>	
35		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a realizar las acciones necesarias para garantizar que en la prestación de los servicios de salud se ofrezca un trato respetuoso de los derechos humanos, digno, oportuno y una atención de calidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para garantizar que en la prestación de los servicios de salud se ofrezca un trato respetuoso de los derechos humanos, digno, oportuno y una atención de calidad.</p>	
36		<p>Que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a impulsar acciones que le permitan dar seguimiento y garantizar los derechos de las niñas y los niños que viven con sus madres en los centros de reclusión en términos de la legislación aplicable.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a impulsar acciones que le permitan dar seguimiento y garantizar los derechos de las niñas y los niños que viven con sus madres en los centros de reclusión en términos de la legislación aplicable.</p>	
	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37		<p>Que exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a impulsar las acciones necesarias para promover el uso responsable de las redes sociales y desincentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades que pongan en riesgo su seguridad e integridad personal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse las acciones necesarias para promover el uso responsable de las redes sociales y desincentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades que pongan en riesgo su seguridad e integridad personal.</p>	
38	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a que las y los comisionados integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realicen diversas acciones en torno a la plataforma nacional de transparencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Diputados Cynthia Gissel García Soberanes y José Alfredo Ferreiro Velazco (PES), el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la autonomía del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, exhorta a las y los comisionados integrantes de dicho órgano para que:</p> <p>a) emitan una guía práctica de fácil acceso y comprensión para acceder, navegar y solicitar información en la Plataforma Nacional de Transparencia; b) precisen las alternativas para requerir información durante el periodo de estabilización de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de que el derecho a la información de las y los ciudadanos sea garantizado; c) informen sobre las acciones emprendidas para subsanar las fallas técnicas de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
39		<p>Por el que solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el estado que guarda la implementación de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; así como un informe sobre los planes y programas que se han implementado para elevar la calidad educativa y disminuir el rezago educativo en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que envíe a esta asamblea un informe sobre el estado que guarda la implementación de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; así como un informe sobre los planes y programas que se han implementado para elevar la calidad educativa y disminuir el rezago educativo en el país.</p>	
40		<p>Por el que se invita a don Fernando del Paso Morante a una sesión solemne para hacerle entrega de un reconocimiento por su obra y trayectoria.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Gerardo Sánchez García, Carmen Dorantes Martínez y Senadores y Diputados de diversos grupos parlamentarios, el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda invitar a Don Fernando del Paso Morante a una sesión solemne para hacerle entrega de un reconocimiento por su obra y trayectoria. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a planificar diversas actividades en honor a la trayectoria del gran ensayista mexicano, Fernando del Paso Morante.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar los estudios que permitan evaluar las disposiciones contenidas en la NOM-012-SCT-2-2014, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, lleve a cabo los estudios que permitan evaluar las disposiciones contenidas en la NOM-012-SCT-2-2014, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p>	
42		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a analizar y, en su caso, diseñar mecanismos que den solución al bajo precio por la tonelada de algodón.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se analicen y en su caso, diseñen mecanismos que permitan dar solución al bajo precio por la tonelada del algodón; así como a revisar los factores que contribuyan a obtener una mejor producción; y a promover la participación de los productores de algodón en los programas de apoyo a cargo de dicha dependencia.</p>	
43	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Michoacán para que cumpla con sus obligaciones laborales ante los trabajadores al servicio del estado de Michoacán, en particular los adeudos relacionados con los cientos de juicio laborales por despido injustificado, y los adeudos correspondientes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI), Iris Mendoza Mendoza (PRD) y Luis María Calderón Hinojosa (PAN), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que cumpla con sus obligaciones laborales ante los trabajadores al servicio del Estado de Michoacán, en particular los adeudos relacionados con los cientos de juicios laborales por despido injustificado, y los adeudos correspondientes al pago de salarios devengados y aún no pagados, aguinaldo, prima vacacional y vacaciones no disfrutadas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que, en el marco de la entrada en vigor de la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, durante su gestión se apegue a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
44		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere una partida destinada a mejorar, renovar y ampliar la infraestructura hídrica del municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dip. José Santiago López (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el anteproyecto de presupuesto del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2017, considere una partida destinada a mejorar, renovar y ampliar la infraestructura hidráulica de la zona norte del Municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
45		<p>Que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a publicar la tabla de valuación de incapacidades permanentes resultantes de los riesgos de trabajo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Omar Ortega Álvarez y Julio Saldaña Morán (PRD), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, a la brevedad, publique en el Diario Oficial de la Federación la tabla de valuación de incapacidades permanentes resultantes de los riesgos de trabajo.</p>	
46		<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a promover el uso de zeolitas naturales como fertilizante.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Daniel Ordóñez Hernández (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Economía; y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a promover, en el ámbito de sus respectivas facultades, el uso de zeolitas naturales como fertilizante.</p>	
47	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a atender los problemas que se presentan en la reserva de la biosfera "La Encrucijada".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que atiendan los problemas que se presentan en la Reserva de la Biósfera "La Encrucijada", tomando en cuenta los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios de uso de suelo; - Tala clandestina; - Cacería ilegal; - Explotación no planificada de recursos naturales; - Incendios forestales; - Expansión de la frontera agrícola; - Ganadería extensiva; y - Tráfico ilegal de especies protegidas. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que remitan a esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las acciones implementadas en el ámbito de su competencia, a fin de resolver los múltiples problemas que padece la Reserva de la Biósfera "La Encrucijada".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
48		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país, principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país, principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
49		<p>Que exhorta la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a remitir un informe sobre posibles conductas anticompetitivas en el sector financiero y las acciones para mejorar los servicios bancarios.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a realizar las investigaciones correspondientes sobre posibles conductas anticompetitivas en el sector financiero, iniciar los procedimientos administrativos correspondientes y en su caso sancionar a los agentes económicos que incumplan con las disposiciones aplicables en materia de competencia económica. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a seguir impulsando la competencia equilibrada entre los agentes económicos del sector financiero, con el fin de favorecer la libre concurrencia y competencia financiera en beneficio de los usuarios. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, a que informe pormenorizadamente a esta Soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo, tendientes a mejorar la competitividad económica de las entidades financieras. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado en donde se expongan las acciones que ha tomado para mejorar los servicios bancarios, principalmente de los agentes económicos que no cuentan con un nivel importante de cajeros automáticos, sucursales y emisión de tarjetas y crédito al consumo.</p>	
50	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre el avance en los pagos pendientes de liquidar a los productores de maíz del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Salvador Zamora Zamora (MC) y Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que informe sobre el avance en los pagos pendientes de liquidar a los productores de maíz del país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que remita un informe a esta Comisión Permanente, de las circunstancias por los cuales se creó un fondo maíz del estado de Sinaloa, así como el criterio presupuesta! para la asignación de dichos recursos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que dentro del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, evalúe la creación de un fondo de apoyo para los productores de maíz de las entidades federativas dedicadas al cultivo de este producto.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
51		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a actualizar la lista de especies en riesgo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Luis Armando Melgar Bravo y Jorge Arechiga Ávila (PVEM), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que, en el Marco del OIa Internacional de la Diversidad Biológica, actualice la lista de especies en riesgo, contenida en el Anexo Normativo 111 de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada el 30 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
52	Tercera Comisión Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a presentar un informe que contenga el número, montos, descripción y contenido detallado de los proyectos incorporados durante 2016 al Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos que se refieran al reciclaje de residuos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que presente ante esta Comisión Permanente un informe que contenga el número, montos, descripción y contenido detallado de los proyectos incorporados durante 2016 al Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos que se refieran al Reciclaje de Residuos, considerando su impacto en esta materia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que intensifique las campañas de difusión para evitar la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con la estrategia de las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
53		<p>Que exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a evaluar la realización de un reajuste en las tarifas eléctricas en los municipios del estado de Chiapas, que beneficie a sus pobladores.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Samuel Alexis Chacón Morales y Alfredo Bejos Nicolas (PRI) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que evalúe realizar un reajuste en las tarifas eléctricas en los municipios del estado de Chiapas, que beneficie a sus pobladores.</p>	
54		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fortalecer e intensificar las estrategias tendientes a mejorar el uso eficiente de captación de agua en beneficio de los sectores agrícola e industrial del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que fortalezca e intensifique las estrategias tendientes a mejorar el uso eficiente de captación de agua en beneficio de los sectores agrícola e industrial del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que promueva y fortalezca políticas públicas para garantizar el ahorro de agua en los procesos industriales. Así mismo, se remita a esta Soberanía un informe en el que se incluyan los avances que se han registrado en materia de sustentabilidad del agua para riego agrícola.</p>	
55		<p>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía a incentivar, promover y fortalecer políticas de industrialización distribución y consumos de la piña, en el municipio de Loma Bonita, Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PAN), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el ámbito de sus atribuciones, intensifique el Programa de Fomento a la Agricultura, a fin de incentivar la producción de piña, en el - Municipio de Loma Bonita en el estado de Oaxaca. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus atribuciones, promueva y fortalezca políticas de industrialización, distribución y consumo de la piña, en coordinación con las dependencias competentes, en el Municipio de Loma Bonita, estado de Oaxaca.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
56		<p>Que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía y de Hacienda y Crédito Público a implementar un mecanismo para ofertar insumos energéticos de uso agrícola como la gasolina, diésel, energía eléctrica y fertilizantes a precios competitivos, velando siempre por la estabilidad de las finanzas públicas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Germán Escobar Manjarrez (PRI) el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para que busquen alternativas en forma coordinada, para la implementación de un mecanismo para ofertar insumas energéticos de uso agrícola como la gasolina, diésel, energía eléctrica y fertilizantes a precios competitivos, velando siempre por la estabilidad de las finanzas públicas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fin de impulsar en forma coordinada una política de precios de los insumas agrícolas, como son los agroquímicos, semillas y seguro agropecuario en beneficio de los productores agropecuarios. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), informe sobre el avance en los pagos a los productores del país.</p>	
57	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a evaluar la pertinencia de establecer mecanismos que mejoren los sistemas de acopio del trigo, reduciendo la participación de intermediarios y se revisen los factores que contribuyen en la productividad y competitividad de esta actividad y facilite a los productores la adquisición de insumos agrícolas y de maquinaria y equipo modernos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que evalúe la pertinencia de establecer mecanismos que mejoren los sistemas de acopio del trigo, reduciendo la participación de intermediarios y se revisen los factores que contribuyen en la productividad y competitividad de esta actividad y facilite a los productores la adquisición de insumas agrícolas, y de maquinaria y equipo modernos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
58		<p>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y a los gobernadores de los estados de Chiapas y Puebla, a que informen sobre el seguimiento que se está dando al diálogo con los usuarios de energía eléctrica con las organizaciones "Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia" y de "Ciudadanos Unidos por Huauchinango" en relación a los cobros del servicio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Diputados Virgilio Caballero Pedraza y Laura Esquivel Valdez (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Energía; y de Economía; así como a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y a los gobiernos de los estados de Chiapas y Puebla, a que informen sobre el seguimiento que se está dando al diálogo con los usuarios de energía eléctrica con las organizaciones "Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia" y de "Ciudadanos Unidos por Huachinango" en relación a los cobros del servicio. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre los cortes de energía en la zona de Huauchinango en el Estado de Puebla.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
59		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a remitir un informe sobre las acciones implementadas a raíz de la alerta púrpura relativa al tráfico de "buche de totoaba".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que remita a esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las acciones implementadas a raíz de la notificación por parte de la Organización Internacional de Policía Criminal, de la alerta púrpura relativa al tráfico de "buche de totoaba", así como el impacto y resultados que han tenido dichas acciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Marina y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que intensifique las acciones de inspección y vigilancia en las zonas geográficas en donde habitan la vaquita marina y la totoaba, con la finalidad de impedir actividades ilegales en detrimento de las poblaciones de estas especies. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que, dentro de las actividades que realizará la Gendarmería Ambiental se incluyan actividades dirigidas a la prevención, cuidado, conservación y protección efectiva de las poblaciones de la totoaba y de la vaquita marina, en contra de su pesca ilegal.</p>	
60	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano de la Juventud a evaluar la celebración de un convenio de colaboración con la organización internacional "Solutions for Youth Employment", para así formar parte del esfuerzo internacional para fomentar el empleo decente entre los jóvenes.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y del Instituto Mexicano de la Juventud, para que evalúen celebrar un convenio de colaboración con la organización internacional "Solutions for Youth Employment", para así formar parte del esfuerzo internacional para fomentar el empleo decente entre los jóvenes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
61		<p>Que exhorta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a informar sobre la situación que guarda el proceso de designación de la vacante del Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a que informe a esta Soberanía sobre la situación que guarda el proceso de designación de la Vacante del Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, en caso de tener la propuesta de aspirantes hecha por el Comité de Evaluación, al que hace referencia el artículo 28 constitucional, remita al Senado de la República la propuesta de candidato a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un llamado al Senado de la República para que a la brevedad se someta a votación la minuta respecto del nombramiento de los contralores internos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica.</p>	



6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Mariana Benítez Tiburcio (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca a implementar de manera urgente las acciones necesarias para el rescate del sector cafetalero en el estado de Oaxaca.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca presentar un informe respecto de las políticas que se están implementando para el rescate y promoción del café en el estado de Oaxaca, así como de los resultados del Programa Especial Concurrente al Problema de Roya del Cafeto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) la evaluación de la efectividad de los paquetes tecnológicos que están siendo utilizados para el combate de la enfermedad de la Roya, tomando como base la experiencia de instancias que han tenido éxito en la erradicación del mal, como el Instituto de Investigación Innovación y Adaptación del Café de Oaxaca.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca y a la SAGARPA a llevar a cabo a la brevedad la entrega de paquetes tecnológicos probadamente capaces de erradicar la Roya a los productores de café del estado de Oaxaca que se han visto afectados por este mal.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la SAGARPA, dar a conocer a esta soberanía las medidas que está llevando a cabo a nivel nacional para el apoyo y fomento de la cafecultura mexicana.</p>
2	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>A nombre de la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a remitir un informe en el que funde y motive la razón por la que se dio en adjudicación directa a la empresa Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, A.C., y por el que dicho proceso no se llevó a través de licitación pública.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por la Sen. Del Campo Gurza. b) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada. d) Comuníquese.</p> <p>Nota: La Sen. del Campo Gurza propuso modificación.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua para que remita un informe detallado en el que funde y motive la razón por la que se dio en adjudicación directa a la empresa "Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento A.C." y por el que dicho proceso no se llevó a través de licitación pública.</p>



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se condenan las agresiones en contra de los maestros chiapanecos que acudieron a cumplir con su labor educativa y que fueron vejados por un grupo de personas; asimismo, se exhorta al gobierno estatal y a la Secretaría de Educación Pública a instrumentar mecanismos para proteger los derechos de los docentes y trabajadores de la educación, frente a los grupos que tratan de ejercer violencia para tratar de obstruir la reforma educativa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena las agresiones en contra de los maestros chiapanecos que acudieron a cumplir con su labor educativa y que fueron vejados por un grupo de personas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno estatal y a la Secretaría de Educación Pública, a instrumentar mecanismos para proteger los derechos de los docentes y trabajadores de la educación, frente a los grupos que tratan de ejercer violencia para tratar de obstruir la reforma educativa.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, a acelerar las investigaciones para castigar a todas aquellas personas que participaron en los hechos delictivos donde se vieron afectados los derechos y la integridad física de los maestros chiapanecos.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, a realizar una investigación de oficio por la violación de derechos humanos de los probables actos constituidos en los disturbios ocurridos el pasado 31 de junio en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que afectó la integridad física y moral de docentes en función de sus labores.</p>
2	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que la delimitación de la zona económica especial de Puerto Chiapas se integre por un polígono que incluya las regiones del Soconusco, del Istmo-Costa y de Sierra Mariscal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la fracción II del artículo 7 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, la delimitación de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas en el estado de Chiapas integrada por las secciones de un polígono que incluya las regiones del Soconusco, del Istmo-Costa y de Sierra Mariscal.</p>
3	<p>Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública de la Federación a informar y explicar sobre la separación o desindexación que se está realizando en el pago de sueldo de los docentes, respecto de sus ingresos por concepto de sueldo base y carrera magisterial y su repercusión o impacto en prestaciones sociales, así como en pensiones y jubilaciones.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal para que informe a esta soberanía los siguientes puntos:</p> <p>A. Explique y ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de carrera magisterial adquiridos legal y legítimamente, garantizando así que este se convierta en un estímulo definitivo en todo el trayecto profesional docente.</p> <p>B. Informe y difunda ampliamente que el estímulo derivado del programa de carrera magisterial conserva las repercusiones en seguridad social como jubilación y en prestaciones genéricas como el aguinaldo y la prima vacacional.</p> <p>C. Informe detalladamente si se llevará a cabo la preservación de las repercusiones del estímulo derivado del programa de carrera magisterial, aún si fuese necesario que su pago se realice descompactado del sueldo tabular (07).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a realizar una investigación que aclare y determine a la brevedad las responsabilidades administrativas y penales de los servidores públicos que, por acción u omisión, permitieron la fuga de dos personas privadas de su libertad en el Reclusorio Varonil Oriente el pasado 30 de mayo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de las instancias competentes, se realice una investigación objetiva y transparente que aclare y determine a la brevedad las responsabilidades de los servidores públicos que, por acción u omisión, permitieron la fuga de dos personas privadas de su libertad en el Reclusorio Varonil Oriente el pasado 30 de mayo. Asimismo, para que se coordinen con las instancias de seguridad y procuración de justicia nacional a efecto de lograr su pronta recaptura.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión permanente del Congreso de la Unión solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, que inicie los procedimientos administrativos pertinentes para separar de su cargo al Subsecretario del Sistema Penitenciario y al Director Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, por acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones, que derivaron en la fuga de dos personas privadas de su libertad en el Reclusorio Varonil Oriente el pasado 30 de mayo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de las instancias competentes, investigue y fortalezca las acciones que permitan dismantelar la presunta red de corrupción que prevalece en el Sistema Penitenciario de la capital del país, a fin de que prevalezca un sistema de seguridad efectivo.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, atienda las recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y envíe un informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas para su atención.</p>
5	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del gobierno del estado de Puebla a fortalecer sus programas, estrategias y acciones enfocadas a promover y estimular la generación de empleos, a fin atender, prevenir y superar la pobreza laboral en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Gobierno del Estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, fortalezca sus programas, estrategias y acciones enfocadas a promover y estimular la generación de empleos, a fin atender, prevenir y superar la pobreza laboral en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Gobierno del estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, presente un informe con las políticas públicas e incentivos para la formalización de pequeños comerciantes y pequeñas o medianas empresas; así como los programas sectoriales para la generación de empleos y la promoción de inversiones en Estado de Puebla.</p>
6	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)*</p> <p>A nombre de los diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de salud a establecer las condiciones necesarias para implementar de forma expedita el empaquetado neutro en las cajetillas de cigarros que se venden en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de Salud a establecer las condiciones necesarias para implementar de forma expedita el empaquetado neutro en las cajetillas de cigarros que se venden en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz a informar sobre la red de corrupción de empresas fantasmas, creada para desviar recursos federales de programas sociales de combate a la pobreza en el estado de Veracruz, durante la administración de Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a que informe a esta Soberanía de las acciones que se tomarán contra la probable red de empresas fantasma y de los funcionarios involucrados, denunciada por la investigación del portal de noticias Animal Político, en virtud de que están involucrados recursos federales y se presume un daño al erario público.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía las acciones tomadas hasta la fecha respecto de la auditoría financiera con enfoque de desempeño: 12-A-30000-14-0551 del informe de la Cuenta Pública 2012, que involucran 631 millones de pesos que el gobierno del estado de Veracruz no pudo comprobar y su probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos, concesiones y contratos en los que hayan participado o estén participando de alguna forma las empresas: Abastecedora Romcru S.A de C.V., Carrirey S.A. de C.V., Marvercar S.A. de C.V., Ravsan Servicios Múltiples S.A. de C.V., Bloques 2DM S.A. de C.V., Comersil S.A. de C.V., Anzara S.A. de C.V., AD 911 S.A. de C.V., CERENE S.A. de C.V., Grupo Balcano S.A. de C.V., Pefraco S.A. de C.V., Merca Carrey S.A. de C.V., Comercializadora Alifresh S.A. de C.V., Biernart S.A. de C.V., Importadora Denylk S.A. de C.V., Mogarver S.A. de C.V., Rixona S.A. de C.V., CYMANED S.A. de C.V., Publicidad Akkira S.A. de C.V., Desarrolladores Mercalim S.A. de C.V., Saervizios Oktagonales S.A. de C.V.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, informe a esta Soberanía las acciones tomadas hasta la fecha respecto a los expedientes 094/2013, 095/2013, 096/2013 y 097/2013, generados a partir de las observaciones de la ASF, en el Informe de la Cuenta Pública 2012, en la que se encuentran involucrados más de 631 millones de pesos que no pudo comprobar el gobierno de Veracruz y su probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las secretarías locales de Desarrollo Social, Educación, de Protección Civil y el DIF Estatal para que hagan públicas todas las concesiones, contratos y proyectos en los que hayan participado o estén participando de alguna forma las empresas: Abastecedora Romcru S.A de C.V., Carrirey S.A. de C.V., Marvercar S.A. de C.V., Ravsan Servicios Múltiples S.A. de C.V., Bloques 2DM S.A. de C.V., Comersil S.A. de C.V., Anzara S.A. de C.V., AD 911 S.A. de C.V., CERENE S.A. de C.V., Grupo Balcano S.A. de C.V., Pefraco S.A. de C.V., Merca Carrey S.A. de C.V., Comercializadora Alifresh S.A. de C.V., Biernart S.A. de C.V., Importadora Denylk S.A. de C.V., Mogarver S.A. de C.V., Rixona S.A. de C.V., CYMANED S.A. de C.V., Publicidad Akkira S.A. de C.V., Desarrolladores Mercalim S.A. de C.V., Saervizios Oktagonales S.A. de C.V.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y al gobierno del estado de Chiapas a incrementar la atención al conflicto magisterial, a redoblar los esfuerzos para establecer mesas de diálogo para el magisterio y a favorecer el uso de mecanismos pacíficos para el restablecimiento del orden en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República y al Gobierno del estado de Chiapas, a incrementar la atención al conflicto magisterial, a redoblar los esfuerzos para establecer mesas de diálogo para el magisterio y a favorecer el uso de mecanismos pacíficos para el restablecimiento del orden en el estado de Chiapas.</p>
9	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que solicita al gobierno del estado de Sonora un informe sobre las acciones legales y administrativas emprendidas en contra de servidores públicos y el exgobernador Guillermo Padrés Elías, derivado de las irregularidades observadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014, en diversos fondos educativos, así como agilizar las indagatorias y se actúe conforme a derecho.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del estado Sonora envíe un informe a esta Soberanía sobre las acciones legales y administrativas emprendidas en contra de servidores públicos y el exgobernador Guillermo Padrés Elías, derivado de las irregularidades observadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2014 en diversos fondos educativos. Asimismo, para que se agilicen las indagatorias y se actúe conforme a derecho.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscalía Anticorrupción de Sonora un informe pormenorizado del resultado de las investigaciones realizadas sobre los desvíos de recursos durante la administración de Guillermo Padrés Elías.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente solicita un informe sobre las investigaciones que se llevaron a cabo en relación a la presunta venta de plazas en la Secretaría de Educación del estado Sonora.</p>
10	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Guerrero información sobre los casos que la Comisión ha detectado en las escuelas del estado en las que presuntamente niñas y niños se han visto involucrados en exigir el cobro de derecho de piso a sus compañeros, compañeras y autoridades docentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, informe a esta H. Soberanía sobre los casos que esta Comisión ha detectado en las escuelas del Estado en las que presuntamente niñas y niños se han visto involucrados en exigir el cobro de derecho de piso a sus compañeros, compañeras y autoridades docentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Sistemas Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes así como a los Sistemas Locales y municipales de protección de las 32 entidades federativas a diseñar una estrategia que contribuya a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en los contextos de inseguridad, violencia y delincuencia organizada que expongan a la niñez y a la adolescencia a situaciones de vulnerabilidad o a ser captados, utilizados o vinculados en actividades violentas o ilícitas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a emprender una campaña de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en las escuelas del país, en especial del derecho a una vida libre de violencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Hortensia Aragón Castillo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud garantice el ejercicio del derecho a vivir sin violencia de niñas, niños y mujeres víctimas de violencia familiar y de género, a través de diversas acciones.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del Secretario de Salud, realice una transparente y adecuada asignación de los recursos públicos que serán distribuidos a partir de la Convocatoria Pública 2016 para el otorgamiento de “subsidios destinados a Refugios y Centros de Atención Externa para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia familiar”, tomando en consideración las observaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil e informe a esta H. Comisión Permanente respecto de los avances y resultados que se han alcanzado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice auditorías financieras y de desempeño al Programa P020 Salud materna, sexual y reproductiva, ejercido por la URG L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, durante la próxima revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2016.</p>
12	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Para detener el deterioro del Parque Nacional Palenque.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la Secretaría de Cultura; la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, realicen mesas de trabajo con los habitantes del Parque Nacional Palenque, así como con las organizaciones sociales en la zona, y con el gobierno del estado de Chiapas y del municipio de Palenque , para elaborar el Programa de Manejo respectivo del Parque Nacional Palenque con ello detener el deterioro del Área Natural Protegida.</p>
13	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Relativo a las irregularidades que se han exhibido durante el proceso electoral en curso en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría General de la Ciudad de México a investigar y, en su caso determinar y aplicar las sanciones que correspondan y las demás consecuencias jurídicas que deriven, a los funcionarios responsables de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de la Tesorería y la Secretaría de Finanzas, todas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, por manejo ilícito de recursos y entrega de apoyos económicos,</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de este H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para que dé curso a las denuncias interpuestas por las representación de Morena e investigue y sancione los diversos delitos electorales, por parte de funcionarios de la Ciudad de México que han violado los principios constitucionales rectores en materia electoral.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Salud a realizar una campaña de difusión masiva sobre los beneficios que aporta la lactancia materna, así como a la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Presidente del Instituto Nacional de las Mujeres, realizar diversas acciones conjuntas para promover la lactancia materna.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud José Ramón Narro Robles, a realizar una campaña de difusión masiva sobre los beneficios que aporta la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida de los bebés, atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Lic. Laura Vargas Carrillo, Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Lic. Lorena Cruz Sánchez Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, realicen en el ámbito de sus respectivas competencias, una campaña conjunta dirigida a los gobiernos locales así como a organismos y cámaras empresariales, con el fin de fortalecer la percepción social de que amamantar a los hijos en lugares públicos y comerciales de esparcimiento familiar, garantiza el desarrollo integral de los niños.</p>
15	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a analizar presuntas irregularidades en la asignación del contrato DMH-LPFO-131-13 sobre recuperación, rehabilitación y mejoramiento del espacio público del Entorno de la Residencia de los Pinos, denominado Parque "El Mexicanito" asignados durante la administración de Víctor Hugo Romo Guerra en la Delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus atribuciones analice presuntas irregularidades en la asignación del contrato DMH-LPFO-131-13 sobre Recuperación, Rehabilitación y Mejoramiento del Espacio Público del Entorno de la Residencia de los Pinos, denominado Parque "El Mexicanito" asignados durante la administración de Víctor Hugo Romo Guerra en la delegación Miguel Hidalgo.</p>
16	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a proponer, como parte de la conformación del Mecanismo Especial para darle seguimiento a los informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, la integración de una comisión plural de Senadores de la República, con el fin de acompañar las investigaciones y vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del GIEI.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que proponga, como parte de la conformación del Mecanismo Especial para darle seguimiento a los informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), la integración de una comisión plural de Senadores de la República, con el fin de acompañar las investigaciones y vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del GIEI, respectivamente.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, así como a la Procuraduría General de la República, para establecer lo antes posible el Mecanismo de Seguimiento al que se refiere el resolutivo anterior.</p>
17	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública a investigar el presunto desvío de recursos otorgados a la Comisión Nacional del Agua, y que mediante contratos con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. sean usados para el financiamiento y renombramiento del "Centro David Korenfeld in Water Governance Studies" de la Universidad de Nuevo México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, para que la dependencia a su cargo investigue el presunto desvío de recursos otorgados a la Comisión Nacional del Agua, y que mediante contratos con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS), son usados para el financiamiento del "Centro David Korenfeld in WaterGovernanceStudies" de la Universidad de Nuevo México (TheUniversity of New Mexico).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a hacer públicas las licitaciones relacionadas con los proyectos de obras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública en León; asimismo, al congreso del estado para que lleve a cabo las auditorías pertinentes a efecto de verificar que no haya irregularidades en las licitaciones realizadas en dichas obras.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato a hacer públicas las licitaciones relacionadas con los proyectos de obras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública en León.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado para que, a través del órgano de fiscalización, lleve a cabo las auditorías pertinentes a efecto de verificar que no haya irregularidades en las licitaciones realizadas en dichas obras.</p>
19	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a diseñar e implementar de manera urgente un plan integral de mejora en las agencias del ministerio público con la finalidad de que brinden un servicio eficiente a la ciudadanía.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que a la brevedad pueda diseñar e implementar un plan integral emergente para la mejora de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de que brinden un servicio eficiente a la ciudadanía.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que en el diseño del Plan de mejora de las Agencias del Ministerio Público, incluya la participación de académicos y expertos en la materia de la sociedad civil, con la finalidad de que el mismo sea integral e incluyente.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que implemente módulos temporales de atención al público dentro de las Agencias del Ministerio Público, con la finalidad de disuadir actos de corrupción en las mismas.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México para que remita un informe detallado respecto de las principales carencias que existen en las Agencias del Ministerio Público.</p>
20	<p>Diputados Araceli Saucedo Reyes, Omar Ortega Álvarez, J. Guadalupe Hernández Alcalá y María Elida Castelán Mondragón (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Salud y de los directores del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que presenten información precisa y amplia sobre las implicaciones financieras y de operación para el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, respecto a la puesta en marcha de la primera fase del sistema universal de salud, así como su programa de consolidación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda, la comparecencia del Secretario de Salud del Gobierno Federal, y de los directores del IMSS y del ISSSTE a fin de presentar información precisa y amplia sobre las implicaciones financieras y de operación para el IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, respecto a la puesta en marcha de la Primera Fase del Sistema Universal de Salud, así como su programa de consolidación.</p>
21	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a considerar los beneficios ambientales, económicos, de movilidad y de espacio que se obtienen al usar la motocicleta como un medio de transporte habitual, y no restringir su uso al incluirlas dentro del programa "Hoy no Circula".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), para que se consideren los beneficios ambientales, económicos, de movilidad y de espacio que se obtienen al usar la motocicleta como un medio de transporte habitual, y no restringir su uso al incluirlas dentro del programa "Hoy No Circula".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y al gobernador del estado de Veracruz a que, en el diálogo con las diferentes agrupaciones de ex trabajadores de la Compañía Industrial Veracruzana, S.A. se llegue a un acuerdo con el fin de que se puedan promover y vender los créditos laborales, con la escrituración de los bienes inmuebles que fueron adjudicados a su favor desde 2008 y 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Lic. Alfonso Navarrete Prida, al Gobernador del Estado de Veracruz, Lic. Javier Duarte de Ochoa, al Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Mtro. Jorge Alberto Juan Zorrilla Rodríguez y al Presidente Municipal de Camerino Z. Mendoza, Ver., René Huerta Rodríguez, para que en diálogo con las diferentes agrupaciones de ex trabajadores de la Compañía Industrial Veracruzana, S. A. se llegue a un acuerdo con el fin de que se puedan promover y vender los créditos laborales, con la escrituración de los bienes muebles e inmuebles, que fueron adjudicados a su favor, desde 2008 y 2015, para su posterior venta.</p>
23	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso de Baja California a realizar realice una revisión integral a los recursos ejercidos en materia de salud a fin de verificar que no haya irregularidades, asimismo, se solicita a la Auditoría Superior de la Federación envíe un informe sobre las acciones legales y administrativas derivadas de las observaciones Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-02000-02-1520 de la Cuenta Pública 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Baja California para que, a través del Órgano de Fiscalización Superior, realice una revisión integral a los recursos ejercidos en materia de salud a fin de verificar que no haya irregularidades; asimismo, se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, envíe un informe a esta Soberanía sobre las acciones legales y administrativas derivadas de las observaciones Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-02000-02-1520 de la Cuenta Pública 2014.</p>
24	<p>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a brindar orientación y asesoría al sector agrícola sobre las consecuencias del uso de productos químicos en la tierra.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a brindar orientación y asesoría al sector agrícola sobre las consecuencias del uso de productos químicos en la tierra, advirtiendo a los agricultores de los riesgos que implica el uso inadecuado de elementos artificiales en el suelo y en el medio ambiente en general.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a promover el uso de fertilizantes e insecticidas orgánicos, inocuos y naturales, como el dióxido de silicio y tierras diatomáceas que mejoren la calidad de los alimentos que consumen los mexicanos.</p>
25	<p>Diputados Araceli Damián González (MORENA), Juan Romero Tenorio (MORENA) y Sen. Layda Sansores San Román (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Poder Judicial de la Federación a dar cumplimiento a la resolución de la Queja Penal 29/2014 emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el caso de la desaparición forzada de los luchadores sociales Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación el cumplimiento cabal de la resolución de la Queja Penal 29/2014 emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito. A fin de que se realice la búsqueda de Gabriel Cruz y Edmundo Reyes en las principales instalaciones militares; TOMEN comparecencia a los funcionarios de la Procuraduría General de la República, a funcionarios estatales o mandos militares, que hubiesen estado en funciones en mayo de 2007, A FIN DE QUE DECLAREN EN RELACIÓN A LOS HECHOS; e INFORMEN SOBRE LA INHUMACIÓN de cadáveres en los centros de detención o zonas militares que pudieran coincidir con la de las víctimas para en su caso realizar diligencias.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Oaxaca a revisar y fiscalizar los proyectos de apoyo a la movilidad urbana y renovación del parque vehicular en la ciudad de Oaxaca y al Sistema de Transporte Integrado, debido a la comisión de posibles desvíos de recursos e irregularidades en la licitación, adjudicación y uso del presupuesto público.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca para que, a través de la Auditoría Superior de la entidad, revise y fiscalice los Proyectos de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular en la Ciudad de Oaxaca y al Sistema de Transporte Integrado, debido a la comisión de posibles desvíos de recursos e irregularidades en la licitación, adjudicación y uso del presupuesto público.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno del estado de Oaxaca a que presente ante esta Soberanía Nacional un informe pormenorizado de la ejecución de los recursos, licitaciones realizadas, cronograma y avance de la obra, licencias de construcción y evaluación de impacto ambiental de los Proyectos de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular en la Ciudad de Oaxaca y al Sistema de Transporte Integrado.</p>
27	<p>Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal, así como al gobierno del estado de Tabasco a establecer los mecanismos de coordinación de las acciones tanto en situación de emergencia y desastre ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores, que actualmente tienen en condición de riesgo a la población, bienes y entorno de la zona costera del estado de Tabasco, específicamente en las localidades de Chiltepec, Pénjamo y Tanque del municipio de Paraíso.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en el ámbito de sus atribuciones a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su organismo desconcentrado la Comisión Nacional del Agua, así como al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establezcan los mecanismos de coordinación de las acciones tanto en situación de emergencia y desastre ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores, que actualmente tienen en condición de riesgo a la población, bienes y entorno de la zona costera del estado de Tabasco, específicamente en las localidades de Chiltepec, Pénjamo y Tanque del municipio de Paraíso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su organismo desconcentrado la Comisión Nacional del Agua, así como al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, desarrollen simplemente un programa de acciones de adaptación ante los impactos adversos del cambio climático en la zona costera del estado de Tabasco.</p>
28	<p>Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)*</p> <p>A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Gobierno del estado de Guanajuato a investigar las causas que dieron origen al deplorable estado físico y de salud de dos perros policías adscritos a la unidad canina K-9, en el municipio de Silao.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de Guanajuato, a efecto de que investigue las causas que dieron origen al deplorable estado físico y de salud de dos perros policías adscritos a la unidad canina K-9, en el Municipio de Silao; y que en el uso de sus facultades inicie los procedimientos correspondientes a fin de que se sancione administrativa y penalmente a quienes resulten responsables por actos de crueldad y maltrato animal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta al congreso del estado de Puebla a analizar el proceso de licitación y adjudicación para la operación del servicio de drenaje en el municipio de Puebla de Zaragoza, con objetivo de prevenir la comisión de diversas irregularidades como cobros excesivos y pagos indebidos, a fin de garantizar la prestación del servicio bajo las directrices de accesibilidad, calidad y eficiencia. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Puebla para que, a través de su Auditoría Superior, analice el proceso de licitación y adjudicación para la operación del servicio de drenaje en el municipio de Puebla de Zaragoza, con el objetivo de prevenir la comisión de diversas irregularidades como cobros excesivos y pagos indebidos, a fin de garantizar la prestación del servicio bajo las directrices de accesibilidad, calidad y eficiencia.
30	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las acciones y mecanismos necesarios para una mayor difusión de las tarifas y prestadores de los servicios de arrastre y salvamento y depósitos de vehículos en las carreteras de jurisdicción federal. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que implemente acciones y mecanismos necesarios para una mayor difusión de las tarifas y listado de prestadores de los servicios de arrastre r arrastre y salvamento y depósitos de vehículos en las carreteras de jurisdicción federal, con el objetivo de evitar irregularidades y cobros excesivos que perjudican la economía y patrimonio de los ciudadanos.
31	Dip. Victoriano Wences Real (PRD)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales a incluir en el orden del día de su próxima sesión ordinaria o extraordinaria la discusión y aprobación, en su caso, del inicio del procedimiento para atender los daños que fueron ocasionados por la tormenta tropical denominada "Trudy", registrada en el estado de Guerrero los días 17 y 18 de octubre del año 2014. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión permanente, con pleno respeto a la División de Poderes, exhorta respetuosamente a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN para que consideren incluir en el orden del día de su próxima sesión ordinaria o extraordinaria la discusión y aprobación en su caso del inicio del procedimiento para atender los daños que fueron ocasionados por la tormenta tropical denominada "Trudy", misma que se registró en el Estado de Guerrero los días 17 y 18 de octubre del año 2014.
32	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, la atención de las personas adultas mayores con algún cuadro de insuficiencia renal. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones y funciones, incorpore en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, la atención de las personas adultas mayores con algún cuadro de insuficiencia renal. SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las medidas necesarias para diagnosticar e identificar a la población de personas adultas mayores que presenten o sean vulnerables de algún cuadro de insuficiencia renal, a fin de que las autoridades puedan focalizar las áreas prioritarias de atención.
33	Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de desastre natural en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, por las lluvias atípicas registradas el 28 de mayo de 2016, a fin de apoyar en las zonas afectadas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar como zona de desastre natural; y les sea aplicado los recursos públicos del FONDEN, debido a las afectaciones ocasionadas por lluvias atípicas en diversas zonas del municipio de San Juan del Río, Querétaro.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a las dependencias de salud de las entidades federativas fortalecer y, en su caso, instrumentar las acciones necesarias para la prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento de la hipertensión arterial. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a las dependencias de salud de las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y, en su caso, instrumenten las acciones necesarias para la prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento de la hipertensión arterial.
35	Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer públicos los resultados de la Conferencia Intermedia de la Asociación Internacional de Puertos, así como las acciones y políticas públicas a implementar por parte de nuestro país, para afrontar los grandes retos en la marina mercante. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga público los resultados de la Conferencia Intermedia de la Asociación Internacional de Puertos (IAPH, por sus siglas en inglés), así como las acciones y políticas públicas a implementar por parte de nuestro país, para afrontar los grandes retos en la marina mercante.
36	Diputados Cirilo Vázquez Parissi y Adolfo Mota Hernández (PRD)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados y al Comité para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a publicar una Constitución Infantil, en el marco de la celebración del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados y el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que publiquen una Constitución Infantil en el marco de la Celebración del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917.
37	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Por el que la Comisión Permanente expresa su felicitación y más amplio reconocimiento a la Doctora Irasema Alcántara Ayala, por haber sido la primera mujer latinoamericana en recibir la medalla Sergey Soloviev 2016, otorgada por la Unión Europea de Geociencias. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su felicitación y su más amplio reconocimiento a la Doctora Irasema Alcántara Ayala, por haber sido la primera mujer latinoamericana en recibir la medalla Sergey Soloviev 2016, otorgada por la Unión Europea de Geociencias.
38	Diputados María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal a adoptar las medidas necesarias para garantizar la capacitación de los operadores del sistema de justicia penal adversarial en todo el país. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, para que adopte las medidas necesarias para garantizar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal Adversarial, en todo el país.
39	Diputados Cirilo Vázquez Parissi y Adolfo Mota Hernández (PRD)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Cultura a incluir en la guía de libros recomendados para niños y jóvenes, "El niño que tocó las estrellas" y "Cosechador de Estrellas", del astronauta José Hernández Moreno. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Cultura, incluir en la Guía de Libros recomendados para niños y jóvenes, El niño que tocó las estrellas y Cosechador de Estrellas, de José Hernández Moreno, editados por Grupo Editorial Patria. SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias, sugiera utilizar como recursos didáctico de aprendizaje en el nivel básico los libros, El niño que tocó las estrellas y Cosechador de Estrellas, de José Hernández Moreno.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a diseñar una campaña de comunicación para prevenir a los usuarios de servicios financieros del robo de identidad. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para que, en coordinación con las autoridades de las entidades federativas, diseñen una campaña de comunicación para prevenir a los usuarios de servicios financieros del Robo de Identidad.
41	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud a solicitar a la Organización Mundial de la Salud que realice un estudio de opinión sobre el costo y aumento constante de los precios de los medicamentos en México. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, solicite a la Organización Mundial de la Salud, realice un estudio de opinión sobre el costo y aumento constante de los precios de los medicamentos en México.
42	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a verificar la operación de las empresas denominadas "fantasmas" que, mediante engaños, ofrecen atractivas ofertas laborales a través de medios masivos de información como la prensa escrita, folletería y algunas páginas de internet. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a verificar la operación de las empresas denominadas "fantasmas", las cuales mediante engaños ofrecen atractivas ofertas laborales a través de medios masivos de información como la prensa escrita, folletería y algunas páginas de internet.
43	Diputados Francisco Saracho Navarro y Jericó Abramo Masso (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria a emitir las reglas generales de comercio exterior para el ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración el plano de igualdad en el que se deben encontrar todos los mexicanos en el cobro de las franquicias de ingreso a territorio nacional, de conformidad con la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ejercicio de sus facultades legales previstas en la fracción III del artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, efectúen los estudios y análisis necesarios para desarrollar los cambios en el establecimiento de las contribuciones aduaneras contenidas en las Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración el plano de igualdad en el que se deben encontrar todos los mexicanos en el cobro de las franquicias de ingreso a territorio nacional, de conformidad con la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
44	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Meteorológico Nacional a implementar y comunicar a la población las estrategias de prevención de desastres en razón del inicio de la temporada de huracanes 2016. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y al Servicio Meteorológico Nacional para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, implementen y comuniquen a la población las estrategias de prevención de desastres en razón del inicio de la temporada de huracanes 2016.
45	Diputados Francisco Saracho Navarro y Jericó Abramo Masso (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reclasificar en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, como una forma de apoyar la economía familiar que se ve afectada por los altos consumos de energía eléctrica que se realiza en la región, debido a las condiciones climáticas extremas que se dejan sentir durante todo el año. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a los Titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que reclasifiquen en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, como una forma de apoyar la economía familiar que se ve afectada por los altos consumos de energía eléctrica que se realiza en la región, debido a las condiciones climáticas extremas que se dejan sentir durante todo el año.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a llevar a cabo campañas informativas para fomentar el uso responsable de las redes sociales a través del uso de los tiempos oficiales de los que dispone el Estado en radio y televisión. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, lleven a cabo campañas informativas para fomentar el uso responsable de las redes sociales a través del uso de los tiempos oficiales de los que dispone el Estado en radio y televisión.
47	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a participar propositivamente en la búsqueda de acuerdos entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y su Sindicato Único de Empleados, a fin de evitar que la huelga anunciada pueda resultar en posteriores efectos negativos hacia la comunidad universitaria. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, participe propositivamente en la búsqueda de acuerdos entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y su Sindicato Único de Empleados, a fin de evitar que la huelga anunciada pueda resultar en posteriores efectos negativos hacia la Comunidad Universitaria. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo de Michoacán a que fortalezca y dé prioridad a las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura de las instituciones de Educación Media Superior y Superior de la entidad.
48	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país a mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país a ... 1). Mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país; y 2). Intensificar las campañas de difusión y prevención a la población en general, a efecto de que puedan estar informados sobre las medidas sanitarias necesarias para hacer frente a la prevaeciente ola de calor en gran parte del territorio nacional. Lo anterior, como una necesidad elemental para evitar complicaciones a la salud y salvaguardar la vida de nuestra población, principalmente de los más vulnerables al calor excesivo, como el que en esta época estamos padeciendo.
49	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* Publicación en GP: 08 de junio de 2016.	Que exhorta a diversas autoridades a informar sobre los avances que existen en torno a la estrategia nacional de biodiversidad de México. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) un informe sobre los avances que existen en torno a las Estrategias Nacionales referidas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, requiere a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, remitan los informes respectivos respecto del estado del avance que registren las citadas estrategias en sus entidades.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 08 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las secretarías de salud a la creación de centros de atención y rehabilitación para personas con discapacidad que necesiten de asistencia permanente y de educación: para ampliar el horario de atención de los centros de atención múltiple y para coadyuvar a que sus familiares puedan desarrollarse profesionalmente, mientras sus familiares reciben una asistencia integral.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta a la secretaría de Salud a crear Centros de Atención y Rehabilitación para personas con discapacidad que necesiten de asistencia permanente, que funcionen en un horario, que permita a los familiares desempeñarse profesionalmente, mientras sus familiares reciben la asistencia integral a que derecho tienen.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la secretaría de Educación Pública a ampliar los horarios de atención de los Centros de Atención Múltiple para las personas con discapacidad que necesiten de asistencia permanente, para coadyuvar a que sus familiares puedan desarrollarse profesionalmente, mientras sus familiares reciben la asistencia integral a que derecho tienen.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Sobre la instrumentación del nuevo sistema penal acusatorio.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Sobre la situación política nacional.
3	Grupo Parlamentario del PRD	Sobre la situación política del país.

9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN*	TRÁMITE
1	Sobre el Día de la Libertad de Expresión y Prensa en México.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	
3	Sobre el aniversario de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	
4	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Ninfa Salinas Sada (PVEM)	
5	Sobre la fundación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dip. María Elena Orantes López (MC)	
6	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	
7	Sobre el Día de la Libertad de Expresión en México.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	
8	Sobre el Día Mundial de los Océanos 2016.	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	
9	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente.	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM)	
10	Sobre el Día Mundial de los Océanos.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	
11	Sobre el Día Nacional de la Libertad de Expresión.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	
12	Sobre el Día Mundial de los Océanos.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)	
13	Sobre el Día Mundial del Medio Ambiente 2016.	Del Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 15 de junio de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>